

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 100

TELÉFONO 188

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

Nº 21,501

Suscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Ptas.
Isla de España, 10 Ptas.
Isla en el extranjero, 15 Ptas.
Pago adelantado. Edim. suelto, 10 céntimos.

La provincia de Córdoba en estado de guerra

Ayer al medio día fué de la orden el estado de guerra en la provincia de Córdoba, publicándose la ley marcial con las formalidades de ordenanzas y fijándose en los sitios de costumbre el siguiente bandeo, dictado por el general Gobernador militar de este plazo:

Don Francisco González de Uzqueta y Benítez, Gobernador militar de esta provincia.

Hago saber: Que teniendo en el dia de hoy la Junta de Autoridades, se ha acordado la resignación del mando de esta plaza y provincia en mi autoridad, y habiéndome en el acto encargado del mismo, ordeno y mando:

Primer. Queda declarado el estado de guerra en esta plaza y su provincia.

Segundo. Toda manifestación o reunión que se celebre sin permiso previo de mi autoridad es disuerta, y las que se formaren en las vías públicas lo serán por medio de la fuerza si a las tres informaciones que se hagan no se dispersan espontáneamente. También, y en la misma forma, serán dispersadas por la fuerza toda clase de grupos que se formen en las calles, plazas y lugares de tránsito, cualquiera que sean el número de personas que los constituyan y el fin que se propongan, aunque sea de carácter pacífico.

Tercero. Toda publicación de cualquier clase que sea, que prepare, exalte o auxilie la rebelión o sedición, así como la comisión de cualquier clase de delitos contra la Constitución, contra la seguridad del Estado y contra el orden público, será suspendida, y remitidos al Juzgado correspondiente los ejemplares que se reojan.

Cuarto. Toda persona sospechosa de que intenta perturbar el orden, será detenida por los agentes de mi autoridad, y si se justifican las sospechas adquiridas y llega a mi ánimo la convicción de que es peligrosa para la tranquilidad y restablecimiento del orden, será obligada a cambiar de domicilio, a desterrarse, en la forma que la Ley de Orden público previene.

Quinto. Todo funcionario público que no preste a mi autoridad, inmediatamente, el auxilio que se le reclame para restablecer el orden, será apartado en su empleo o cargo y sujeto a la responsabilidad penal que los Tribunales determinan.

Sexto. No podrá publicarse desde la fecha de este bando ningún periódico sin que previamente se remitan a este Gobierno militares dos ejemplares, de los cuales uno se devolverá con el resto del mismo en señal de autorización, y en el que irá tachados los anuncios, artículos, dibujos, etc., q. e no puedan publicarse. Los directores de periódicos que contravengan estas disposiciones serán castigados con las multas correspondientes.

Séptimo. Mientras dure el actual estado, no podrá constituirse ni modificarse asociación alguna de carácter político, sin previo permiso escrito de mi autoridad, ni celebrar reuniones los socios de las ya existentes sin el mismo permiso, a fin de que pueda asistir a presentaciones un delegado de mi autoridad, entendiéndose que las sociedades que contravengan estas disposiciones, serán suspendidas por el tiempo que dure el actual estado y los sodios que tomaran parte en la contravención, castigados convenientemente.

Octavo. Serán considerados racistas los delitos de rebelión o sedición y sometidos y juzgados por los consejos de guerra:

(a) Los que propagan noticias o vierten especiales que puedan producir excitación en las masas populares.

(b) Los que tomen parte en manifestaciones no autorizadas.

(c) Los que intenten por cualquier medio directo o indirecto impedir el funcionamiento de las vías de comunicación, líneas telegráficas y telefónicas, alumbrado, conducción de agua, incendios en los campos u otros estragos.

(d) Los que ostentan lemas, divisas y distinciones contraria a las instituciones establecidas en la Constitución del Estado.

(e) Los que cometen actos de violencia en sus pueblos, causan daños en las cosechas o propagan desórdenes de cualquier clase.

Noveno. Serán sometidas a juicio sumarísimo con arreglo al Código de Justicia Militar los infractores de las disposiciones anteriores en los casos que en dicho Código se determinan y siempre que las circunstancias del caso lo requieran.

Décimo. Las autoridades civiles continuaron actuando en todos lo aspectos propios de sus atribuciones que no se refieren al orden público y con las obligaciones que les señala el artículo 25 de la Ley de 23 de Abril de 1870.

Undécimo. Castigará en el mayor rigor las asociaciones que se constituyan y las fuerzas del Ejército reprimitirá con toda la energía y dureza el más ligero motín y la más leve alteración del orden público.

Dúodecimo. La libertad del trabajo ha de ser respetada por todos, siendo dispuesto a no tolerar que se trate de forzar para que sus gastos el que ejerciendo un derecho indiscutible no quiera dejar el trabajo.

De la probada sonoridad de los habitantes de esta provincia espero que no den lugar a producirme el inmenso disgusto de tener que emplear la fuerza contra gentes tan queridas para mí.

Córdoba 29 de Mayo de 1919.—Francisco G. de Uzqueta.

Clinica RONCAL.
ESPECIALISTA: Garganta, Nariz, Oido.
LABORATORIO.—Consulta de 1 a 3.
Braulio la Portilla, 6, pral.—Córdoba.



De La Rambla

Celebrando un centenario

Como tantos anunciamos, durante los días 23, 24 y 25 de los corrientes se ha celebrado con gran solemnidad el primer centenario del establecimiento en ésta del Colegio del Espíritu Santo, a cargo de las Religiosas del Patrocinio de la Santísima Virgen, antes Madres de la Piedad.

En los citados días hemos tenido grandes fiestas religiosas; por la mañana y solemne triduo por la tarde, en el que predicó el sacerdote orador sagrado R. P. Llorente, superior de los miembros del Ilustre Colegio Corazón de María de Córdoba.

A la brillantez de estos cultos contribuyó la asistencia de nuestro venerable Prelado, que llegó hasta en la tarde del 24 siendo recibido por el Vicario parroquial, el Ayuntamiento, los jueces de instrucción y municipal, las congregaciones religiosas, los niños y niñas de las escuelas nacionales con sus respectivos maestros y gran número de fieles de todas las clases sociales.

También contribuyó con su presencia a dar solemnidad a dichas fiestas nuestro ilustre párroco, el ilustrísimo don José Gómez del Rosal, fundador de los fundadores de dicho colegio, quien ha presidido todos los cultos.

En la tarde del 25 y en honor de nuestros ilustres huéspedes se celebró en referido colegio del Espíritu Santo una velada infantil, preciosas y magestosas, como las lindas juventudes que en ella tomaron parte.

Dicha velada se compuso de los más hermosos y elegantes:

1º. Pasea de salutación al señor Obispo, que fue primorosamente recitada por la niña Josefina Cruz García.

2º. Otra pasea clavada al acto, que fue recitada con igual primor por la señora Josefina García Lucena.

3º. Representación del juguete cómico «Licos de la Arabia», en que lucieron sus excelentes cualidades para el arte encanto las niñas Dolores Jiménez Lucena, Rosalito y Mariana Serrano y Cabello de los Cobos, Mercedes Saro Guaita, Josefina Cruz, Elisa Jiménez Roldán y Consuelo Mata Crespo; y

4º. Representación del juguete cómico «Los tres millones», por las mismas niñas que el anterior, más Esperanza Alcaide Mohedano, Dolores García y Sánchez de Puerto y Rosalita Jiménez.

Todos los niñeros fueron aplaudidísimos y las intérpretes efusivamente felicitadas por cuantas personas asistieron al acto.

El 26 por la mañana administró el señor Obispo el Sacramento de la Confirmación y por la tarde nupcial ilustre huésped, el doctor Guillermo y Coma, marchó a Córdoba, siendo despedido con igual entusiasmo que se notara a su llegada.

Réstanos decir que la iglesia del Espíritu Santo con ser bastante amplia, era incapaz para contener tan gran número de fieles como acudían a sus festejos.

Nuestra felicitación a referidas Religiosas y a la Ciudad el Ocio que en establecimiento en La Rambla sea para largos siglos.

El Corresponsal.

27-5-1919.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 28 de Mayo:

Gobierno civil.—Circular ordenando a los alcaldes el envío inmediato del resultado de las elecciones de diputados a Cortes.—Continuación de la relación de los presidentes, adjuntos y suplentes de las mesas electorales.

Juzgados.—Edictos del Juzgado citando a los interesados en la inscripción de bienes sellada por don Pedro Millán Alba, del de Castro del Río a quienes tengan que formular reclamaciones contra otros expedientes poseedores seguidos a instancia de don Emilio Lucena, Córdoba; del de Montoro a los interesados en otros expedientes análogos que se sigue a petición de doña Juana Coronado Carpintero, del de Córdoba anulando la subasta para la venta de los bienes que expresa; del de Aguilar llamado a quienes tengan que formular reclamaciones contra las inscripciones de bienes pedidas por don José Sánchez Moreno y por Gregorio Gil Gómez; del de Pozo Alcántara a los interesados en otro expediente seguido a solicitud de R. F. G. C. del Juzgado; del de Lucena encargando el trámite de una medida que desapareció el 20 del mes del año mencionado al Juzgado de Fincas de su jurisdicción, de la villa llamada El Pilon de Huertas, de sujeto Simón, y del de Posadas citando a Rafael Méndez Pérez.

Los Comités paritarios

Normas para su constitución

La Gaceta publica el siguiente Real decreto:

Artículo 1º. En cada una de las regiones que están señaladas para el servicio de Inspección del tráfico se constituirá, con carácter interino y sin tardanza, una Comisión organizadora, encargada de clasificar y agrupar las industrias, profesiones, oficios y especialidades productoras, determinando y expresando en cada grupo los establecimientos industriales existentes y la densidad de la población obrera. Para proyectar esta clasificación y agrupación con tendencia a distinguir los varios intereses y reunir los que entre sí sean afines, tanto por razón de las profesiones y los ejercicios industriales respectivos, cuanto por consideración a la localidad o el territorio donde radiquen, cada una de las dichas Comisiones, además de utilizar los antecedentes de que disponga y que puedan aportar los inspectores regionales y provinciales del trabajo, estará facultada para reclamar con urgencia a cualesquier oficinas públicas los documentos o noticias que reporten necesarios en ejecución de su cometido.

Art. 2º. Cuando una Comisión organizadora proponga que algunas o algunas de las antedichas agrupaciones no queden circunscritas a la región correspondiente, dará de ello noticia razonada y dirigida a la Comisión a las Comisiones de la región o de las regiones a que el grupo se haya de extender, procurando así todas las Comisiones coordinar sus respectivos trabajos.

Para los efectos de la clasificación, cada una de las Empresas o Compañías concesionarias de servicios públicos, de las cuales tratan el Real decreto de 10 de Agosto de 1914 y el Reglamento de 28 de Marzo de 1917, formará un grupo solo y distinto, según cuales sean las situaciones territoriales de sus establecimientos o dependencias y las residencias del personal que sirva o trabaje en sus órdenes.

Los establecimientos de industria oficial sonidos a expensas del presupuesto del Estado no se comprenden en las presentes disposiciones.

Art. 3º. Las Comisiones organizadoras deberán aprobar los antecedentes que menciona el artículo 1º y formar el proyecto de clasificación y agrupación en el plazo comprendido entre la publicación del presente Real decreto en la Gaceta de Madrid y el día 20 de Julio próximo.

Durante los restantes días del mes de Julio lo más tarde, cada Comisión organizadora deberá publicar en el Boletín Oficial de la provincia donde reside y ejidatizar de que se inscriba en los Boletines de las demás provincias de su región, el dicho proyecto de la clasificación profesional a las agrupaciones.

Art. 4º. Cada Comisión organizadora estará formada por tres elementos representativos, a saber cinco obreros, cinco patrones y cinco representantes del Estado con el carácter de capacidades técnicas.

Estos quince vocales serán nombrados por el Gobierno y propuestos del Instituto de Reformas Sociales, que deberá formularlos con la mayor preferitoriedad, habida consideración de los elementos industriales determinantes de la economía productora de la región.

El inspector regional del trabajo; el respectivo delegado de Estadística serán asesores de la Comisión organizadora, cuyo presidente será el Gobernador de la provincia cabecera de la región.

Los vocales elegirán desde luego un vicepresidente, que de ordinario, a falta del gobernador, ejercerá, como delegado de éste, las funciones presidenciales.

Art. 5º. El Instituto de Reformas Sociales evacuará las consultas que las Comisiones organizadoras hagan acerca del cumplimiento del encargo expresado en este decreto, y con este mismo fin las comunicará las instrucciones que estime convenientes.

A la vez que el proyecto de clasificación y agrupación sea publicado en los Boletines, seguirá lo ordena el artículo 3º la respectiva Comisión organizadora dará conocimiento de aquél al Instituto de Reformas Sociales, acompañando una Memoria donde resuma cuál estima merecedor de mención en los que tenga observado al cumplir este cometido y exponga aerores del mismo cuáles observa que juegue provechoso.

Art. 6º. El proyecto de clasificación y agrupación formado y publicado con arreglo a los precedentes artículos regirá el efecto de constituir los Comités paritarios profesionales para el cumplimiento y para los fines del Real decreto de 3 de Abril último, relativo a la jornada máxima local. El plazo dentro del cual los dichos Comités paritarios deberán quedar constituidos, expondrá el 31 de Agosto; de modo que cada uno de ellos pueda hacer, antes de 1 de Octubre, al Instituto de Reformas Sociales la propuesta que menciona el artículo 2º del citado Real decreto.

Art. 7º. Sin que en caso alguno las comisiones del proyecto de clasificación y agrupación sean motivo de denuncia en las operaciones cuyos plazos señalan los artículos precedentes, los interesados podrán solicitar y rezar ante la Comisión organizadora, bien la incorporación a un grupo de otro grupo o de parte de él, o bien de separación que se aclaran, entre otras razones, en la reunión parecida arraigada en el proyecto. De ordinario cada industria o grupo industrial de una demarcación, seguirá la clasificación hecha por la respectiva Comisión organizadora, comprendiendo los patrones y los obreros que constituyen la industria o grupo de la demarcación. Siempre, cuando una empresa ocupe más de 500 obreros, podrá constituir grupo distinto, si tales y la empresa lo acuerda; o bien, a falta de esta conformidad, si así lo decide la Comisión organizadora.

Las Comisiones organizadoras asimiladas al proyecto en conformidad con las instancias,

Las referidas asambleas tienen derecho a insertar en la maría plena un anuncio al mes, que no excede de quinientos y que sea de su interés exclusivo, abonando el importe del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXX

Maria Luisa, de las señoras Rueda hermanas, de Monturque.

Aníbal, de don Defensor Carvajal Ramírez de Caravaca.

Rafael, de doña Josefina Carvajal Pérez, de Silos, de Puente Genil.

Alejandro, del señor Conde de Casillas de Velasco, de Sevilla.

Soldado, de don Emilio Castro García, de Espijo.

Elena, de don Juan Delgado Bruzón, de Puente Genil.

Cecilia, de don Manuel Parejo Delgado, de Puente Genil.

El jurado, teniendo en cuenta la utilidad y economía que para los intereses de acelte representa la autoabastecimiento presentada en la Exposición por los señores Alonso y Rodríguez (S. en C.), de Sevilla, accordó concederles un diploma en el que se hace constar dichos extremos.

Este acuerdo recayó para el tratamiento industrial de los orujos de aceituna, presentado por los señores don Ramón de Manjarres y P. de Junquera y don Federico de Chaves y P. del Palgar, tratamiento por el que se obtienen de dichos residuos los productos de la descomposición pirogenada y cuya patente industrial viene en tramitación.

El jurado hizo constar además la satisfacción con que había visto la forma anómala en que la Cámara había presentado a su examen las muestras del concurso a fin de evitar toda clase de suspicacias y prejuicios que pudieran suponerse en un fallo que deseava revistar todos los caracteres de imparcialidad y de justicia.



Muy interesante al público

Da El Liberal de Sevilla:

Interesa conocer al público en qué gasta su dinero. Sancionado el Sanción por los químicos más eminentes, al pensarlo a la venta en Andalucía, han creído sus concesionarios oportuno que lo sancionaran también los profesores de este Laboratorio, y he aquí copia literal del informe remitido:

Laboratorio municipal de Sevilla.—Número de orden, 100.

Don Manuel Moro y Beato, profesor químico de este Laboratorio, declara:

Que se habiendo analizado una muestra de «Sanolá», que presenta don Rafael Martínez Molina, apoderado en Andalucía de la Sociedad Anónima «Sanolá», se han creído sus concesionarios oportuno que lo sancionaran también los profesores de este Laboratorio, y he aquí copia literal del informe remitido:

Sixto premio, objeto de arte del excelente señor don Florentino Sot

Crónica de Modas

El salóncto boudoir.—El ingenio y el gusto.—El conjunto y el detalle.

La tiránica moda no es solo la reina de los trajes; lo es también de muchos particulares de la persona en su comportamiento en soledad, en la calle, en la intimidad del hogar, en todo aquello que pueda ser objeto de exhibición peculiar del buen gusto de la mujer y por ende de su ingenio, cultura o temperamento artístico, por lo que invade todas las mansiones frecuentadas que han de ser objeto de crítica o de admiración.

La mujer gusta de que se la contemple en su propio trono que es su salóncto o «boudoir», pues es el rinconcito donde reune las exquisites intimidades que retratan el refinamiento de su alma o contribuyen al realce de su soberano encanto y que decir tiene que la ornamentación de estas habitaciones es en la que tiene especial predilección.

El salóncto es de una extrema utilidad, pues en él reciben visitas familiares y como con este carácter es como más halaga ser recibida la visitante, se hace uso común de lo que tiene el salón de reservado con preferencia a la sala u otros departamentos oficialmente dedicados a las recepciones y por eso estos salónctos hay que adornarlos con «cuidadoso descuido» y tenerlos a la última moda.

El gusto preferido es el de «arte moderno».

Los apartados de luz han de ser caprichosos, que permitan un sombrío opalino y en caso de necesidad una iluminación deslumbrante.

Las sillas han de ser bajas y cómodas, con cojines y otomanas además de cojines visibles y mullidos.



Los cortinajes caerán a grandes pliegues rectos y los visillos necesariamente de encaje con aplicaciones al color del tono general de la habitación.

En los muros pocos cuadros o grabados y precisamente de mérito, pues de lo contrario más vale prescindir de su concurso.

Las sedas y pasamanería tienen en este nido su apropiada residencia.

El espejo de tres lunas encuadrado convenientemente es indispensable.

Los cortinas no tendrán más que un cordón de suspensión; y para las cristalerías, las muselinas o el tul acompañan bien.

Si hay espacio para colocación de alguna vitrina se hará de dos a tres planos y necesita cristalizarse tiene que tener sitio a luz directa.

Si también se hace hueco para el piano, conviene que éste sea recto y no de caja, porque hay que economizar espacio; los cuadernos de música estarán próximos y sobre el piano no se pondrán figuras o una central todo lo más.

En el «boudoir» se instalan los útiles de trabajo artístico, tal como un caballete para dibujo o pintura, desde luego portátil, para buscar el juego de los linceos; igualmente el castillo de labor para bordados, etc., etc.

El ambiente ha de ser grato al olfato, sin por ello recurrir a esencias fuertes, cuya acción se hace irresistible.

Unas cucharaditas de viusgas evaporadas en una plancha de fuego al rojo, esparsen un olor aromático, sano y agradable; también algunas gotas de esencia de tomillo mezclada en el agua que sirva para lavar el piso, dan una sensación de frescura y no perfume no molesto y cuya existencia no se sospecha. Finalmente, no hay que descuriar la higiene y la ventilación.

Vizcondeña de Revilla.

París, Mayo de 1919.

AUTOMOVILES HUPMOVIL
Garage Montoreño. — Montoro

Notas egabrenses

La aprobada estudiante señorita Evangelia Ortiz Bautista ha obtenido en el primer año de la carrera del Magisterio, cursado en la Normal de Madrid, muy brillantes notas, por lo que la felicitamos efusivamente.

Se encuentra fuera de peligro la preciosa niña Conchita Moreno Medina, hija de nuestro estimado amigo don Joaquín Moreno, alcalde acidental.

En las noches del 25 y 27 del actual se fueron administrados los Santos Sacramentos al prestigioso industrial don Manuel O'Dóñez Luna y al notario público don José Nieto y Nieto.

A ambos damos una pronta mejoría.

Continúa con creciente éxito actuando en nuestro Teatro Principal el aplaudido y popular Cine Guerrero, al frente del cual se encuentra el inteligente operador don Francisco Montiel.

Los recientes y variados programas presentados han tenido el doble atractivo de estar compuestos por interesantes y vistosas películas y por escogidos anuncios de variedades, estos últimos presentados con gran esmero y lujo.

La introducción de este espectáculo ha merecido del intachable público egabrense un general y caloroso aplauso, que nosotros nos congratulamos en referir.

Para la noche del próximo jueves el señor Montiel, que no omite sacrificar algunos, juntamente con el señor Guerrero, por presentar escogidos y selectos programas, prepara el debut de la genial y aplaudida canzonista Amalia Molina.

Después de larga y debatida entrevista ha quedado solucionada en la madrugada de hoy la huelga planteada por los obreros agrícolas de es-

ta ciudad, quedando acordadas por la Junta de conciliación y arbitraje las bases por las que han de atenerse para el buen régimen de los trabajos agrícolas hasta la próxima Pascua de Navidad.

El Correspondiente.

27 de Mayo 1919.

FRANCISCO MOLTÓ AURA
MEDICINA—CIRUGÍA—PARTOS
ENFERMEDADES DEL PECHO
Aplicación del 606 y 614

Góngora, 9 (entrada por Julio Burell.)

CONSULTA: Plazas laborables de 2 a 5, festivos de 12 a 2.

NOTICIAS MILITARES

Concurso hípico

Llegaron de Madrid, para tomar parte en el concurso hípico, el profesor de equitación don Sixto Cantabria y el alferez de la Escuela Real don José Arcos.

A Lurache

Marcharon a Lurache el capitán de Infantería don Manuel Sarzán Murcia, y el teniente de la Policía Indígena don Arturo Méndez Maldonado.

Regreso

Marchó a Palencia, después de haber disfrutado veinte días de licencia, el teniente de Caballería don Antonio Delgado Machimbarren.

En comisión de servicio

Han marchado a Jerez de la Frontera en comisión de servicio el teniente coronel de la Guardia militar don José González Uzcátegui y el capitán de Infantería don Ángel Bovalle.

Real Sociedad Hípica Cordobesa

Concurso de 1919, a las cuatro de la tarde, en el sitio conocido p/r «Carretera de la Albariza».

Continúa abierta en la Secretaría del Circulo de la Amistad, de diez a doce de la mañana, en los días 30 y 31 del corriente y 1 y 2 del próximo Junio, la venta de localidades, a los precios siguientes:

Para los señores socios

Abono para las tres tardes.—Palcos sin entrada, 40 pesetas; lotes de tres entradas de señora para los respectivos días, 6.

Por un solo día.—Palcos sin entrada, 20 pesetas; entrada de señora, 3.

Se ruega a los señores socios retiren sus localidades y entradas precisamente en la indicada Secretaría a las horas señaladas, porque después de las mismas sólo se expenderán, desde las tres de la tarde en adelante, en la taquilla del Concurso, a los precios siguientes:

Para los señores socios y no socios

Por un solo día.—Palcos sin entrada, 25 pesetas; entrada de señora, 3; entrada de caballero de libre circulación, 6; entrada general para sitios designados y servidumbres particulares, 1; medianas entradas para niños escolares uniformados, 0'50.

Nota.—El restaurante del Concurso será servido por la repostería del Circulo de la Amistad, a precios moderados, en armonio con los actuales en el mismo, así como los vinos de las marcas de mayor consumo en la localidad, de Jerez y Champagnes extranjeros más acreditados, licores, etc.

Si hay espacio para colocación de alguna vitrina se hará de dos a tres planos y necesita cristalizarse tiene que tener sitio a luz directa.

Si también se hace hueco para el piano, conviene que éste sea recto y no de caja, porque hay que economizar espacio; los cuadernos de música estarán próximos y sobre el piano no se pondrán figuras o una central todo lo más.

En el «boudoir» se instalan los útiles de trabajo artístico, tal como un caballete para dibujo o pintura, desde luego portátil, para buscar el juego de los linceos; igualmente el castillo de labor para bordados, etc., etc.

El ambiente ha de ser grato al olfato, sin por ello recurrir a esencias fuertes, cuya acción se hace irresistible.

Las cortinas no tendrán más que un cordón de suspensión; y para las cristalerías, las muselinas o el tul acompañan bien.

Si hay espacio para colocación de alguna vitrina se hará de dos a tres planos y necesita cristalizarse tiene que tener sitio a luz directa.

Si también se hace hueco para el piano, conviene que éste sea recto y no de caja, porque hay que economizar espacio; los cuadernos de música estarán próximos y sobre el piano no se pondrán figuras o una central todo lo más.

En el «boudoir» se instalan los útiles de trabajo artístico, tal como un caballete para dibujo o pintura, desde luego portátil, para buscar el juego de los linceos; igualmente el castillo de labor para bordados, etc., etc.

El ambiente ha de ser grato al olfato, sin por ello recurrir a esencias fuertes, cuya acción se hace irresistible.

Las cortinas no tendrán más que un cordón de suspensión; y para las cristalerías, las muselinas o el tul acompañan bien.

Si hay espacio para colocación de alguna vitrina se hará de dos a tres planos y necesita cristalizarse tiene que tener sitio a luz directa.

Si también se hace hueco para el piano, conviene que éste sea recto y no de caja, porque hay que economizar espacio; los cuadernos de música estarán próximos y sobre el piano no se pondrán figuras o una central todo lo más.

En el «boudoir» se instalan los útiles de trabajo artístico, tal como un caballete para dibujo o pintura, desde luego portátil, para buscar el juego de los linceos; igualmente el castillo de labor para bordados, etc., etc.

El ambiente ha de ser grato al olfato, sin por ello recurrir a esencias fuertes, cuya acción se hace irresistible.

Las cortinas no tendrán más que un cordón de suspensión; y para las cristalerías, las muselinas o el tul acompañan bien.

Si hay espacio para colocación de alguna vitrina se hará de dos a tres planos y necesita cristalizarse tiene que tener sitio a luz directa.

Si también se hace hueco para el piano, conviene que éste sea recto y no de caja, porque hay que economizar espacio; los cuadernos de música estarán próximos y sobre el piano no se pondrán figuras o una central todo lo más.

En el «boudoir» se instalan los útiles de trabajo artístico, tal como un caballete para dibujo o pintura, desde luego portátil, para buscar el juego de los linceos; igualmente el castillo de labor para bordados, etc., etc.

El ambiente ha de ser grato al olfato, sin por ello recurrir a esencias fuertes, cuya acción se hace irresistible.

Las cortinas no tendrán más que un cordón de suspensión; y para las cristalerías, las muselinas o el tul acompañan bien.

Si hay espacio para colocación de alguna vitrina se hará de dos a tres planos y necesita cristalizarse tiene que tener sitio a luz directa.

Si también se hace hueco para el piano, conviene que éste sea recto y no de caja, porque hay que economizar espacio; los cuadernos de música estarán próximos y sobre el piano no se pondrán figuras o una central todo lo más.

En el «boudoir» se instalan los útiles de trabajo artístico, tal como un caballete para dibujo o pintura, desde luego portátil, para buscar el juego de los linceos; igualmente el castillo de labor para bordados, etc., etc.

El ambiente ha de ser grato al olfato, sin por ello recurrir a esencias fuertes, cuya acción se hace irresistible.

Las cortinas no tendrán más que un cordón de suspensión; y para las cristalerías, las muselinas o el tul acompañan bien.

Si hay espacio para colocación de alguna vitrina se hará de dos a tres planos y necesita cristalizarse tiene que tener sitio a luz directa.

Si también se hace hueco para el piano, conviene que éste sea recto y no de caja, porque hay que economizar espacio; los cuadernos de música estarán próximos y sobre el piano no se pondrán figuras o una central todo lo más.

En el «boudoir» se instalan los útiles de trabajo artístico, tal como un caballete para dibujo o pintura, desde luego portátil, para buscar el juego de los linceos; igualmente el castillo de labor para bordados, etc., etc.

El ambiente ha de ser grato al olfato, sin por ello recurrir a esencias fuertes, cuya acción se hace irresistible.

Las cortinas no tendrán más que un cordón de suspensión; y para las cristalerías, las muselinas o el tul acompañan bien.

Si hay espacio para colocación de alguna vitrina se hará de dos a tres planos y necesita cristalizarse tiene que tener sitio a luz directa.

Si también se hace hueco para el piano, conviene que éste sea recto y no de caja, porque hay que economizar espacio; los cuadernos de música estarán próximos y sobre el piano no se pondrán figuras o una central todo lo más.

En el «boudoir» se instalan los útiles de trabajo artístico, tal como un caballete para dibujo o pintura, desde luego portátil, para buscar el juego de los linceos; igualmente el castillo de labor para bordados, etc., etc.

El ambiente ha de ser grato al olfato, sin por ello recurrir a esencias fuertes, cuya acción se hace irresistible.

Las cortinas no tendrán más que un cordón de suspensión; y para las cristalerías, las muselinas o el tul acompañan bien.

Si hay espacio para colocación de alguna vitrina se hará de dos a tres planos y necesita cristalizarse tiene que tener sitio a luz directa.

Si también se hace hueco para el piano, conviene que éste sea recto y no de caja, porque hay que economizar espacio; los cuadernos de música estarán próximos y sobre el piano no se pondrán figuras o una central todo lo más.

En el «boudoir» se instalan los útiles de trabajo artístico, tal como un caballete para dibujo o pintura, desde luego portátil, para buscar el juego de los linceos; igualmente el castillo de labor para bordados, etc., etc.

El ambiente ha de ser grato al olfato, sin por ello recurrir a esencias fuertes, cuya acción se hace irresistible.

Las cortinas no tendrán más que un cordón de suspensión; y para las cristalerías, las muselinas o el tul acompañan bien.

Si hay espacio para colocación de alguna vitrina se hará de dos a tres planos y necesita cristalizarse tiene que tener sitio a luz directa.

Si también se hace hueco para el piano, conviene que éste sea recto y no de caja, porque hay que economizar espacio; los cuadernos de música estarán próximos y sobre el piano no se pondrán figuras o una central todo lo más.

En el «boudoir» se instalan los útiles de trabajo artístico, tal como un caballete para dibujo o pintura, desde luego portátil, para buscar el juego de los linceos; igualmente el castillo de labor para bordados, etc., etc.

El ambiente ha de ser grato al olfato, sin por ello recurrir a esencias fuertes, cuya acción se hace irresistible.

Las cortinas no tendrán más que un cordón de suspensión; y para las cristalerías, las muselinas o el tul acompañan bien.

Si hay espacio para colocación de alguna vitrina se hará de dos a tres planos y necesita cristalizarse tiene que tener sitio a luz directa.

Si también se hace hueco para el piano, conviene que éste sea recto y no de caja, porque hay que economizar espacio; los cuadernos de música estarán próximos y sobre el piano no se pondrán figuras o una central todo lo más.

En el «boudoir» se instalan los útiles de trabajo artístico, tal como un caballete para dibujo o pintura, desde luego portátil, para buscar el juego de los linceos; igualmente el castillo de labor para bordados, etc., etc.

El ambiente ha de ser grato al olfato, sin por ello recurrir a esencias fuertes, cuya acción se hace irresistible.

POR TELEGRFO Y TELEFONO

• de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Capilla en Palacio

Con motivo de la festividad del día esta mañana hubo capilla pública en Palacio.

Ofició al Opispo de S. M.

Asistieron la Familia Real, el alto personal palatino, muchos aristócratas y numeroso público.

Despachando con el Rey

El Jefe del Gobierno estuvo esta mañana en Palacio, despachando con el Rey.

Le informó de las últimas noticias recibidas de provincias.

En Gobernación

Los periodistas encargados de la información en el Ministerio de la Gobernación pidieron al Subsecretario detalles de los sucesos ocurridos en San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba) y aquel contestó que carecía de noticias.

Aseguró que en provincias reinaba tranquilidad.

En Guerra

En el Ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota comunicando que según participa el Comandante general de Lerache, ha quedado fortificada la posición de Baigorri, últimamente ocupada por nuestras tropas.

También informa de que se han sometido al Jefe los moradores de tres poblados.

De política

Los círculos políticos están hoy bastante desanimados, como día festivo.

En ellos se asegura que en breve surgirá la crisis, motivada por los roces entre la Cámara y Ossorio Gallardo.

Añade que estas divergencias han sido la causa de que no se celebrara el consejo de ministros.

Aceite de orujo

El Ministro de Abastecimientos ha autorizado la exportación de cinco millones de kilogramos de aceite de orujo.

Un empréstito

Asegúrase que el Ministro de Hacienda ha ultimado la preparación de un gran empréstito destinado a engranar el déficit, a consolidar la duda flotante y a realizar varios proyectos de Hacienda y Fomento.

Añade que parece que los capitalistas no están muy dispuestos a concertar el empréstito; en su virtud la Cámara utiliza los medios de que dispone el Gobierno para vencer la resistencia y lograr su éxito.

La aviación

Nuevamente salió del aeródromo de Cuatro Vientos un avión monstruo inglés, el cual conduce una carta de claveles con cintas de los colores nacionales de España e Inglaterra y una carta autógrafa de los Reyes de España para los de Inglaterra.

Ministro de viaje

El Ministro de Abastecimientos se halla en Cartagena.

Regresará a Madrid mañana.

De elecciones

La prensa arreca en sus censuras contra los astropellos que los candidatos de todos los matizos políticos denuncian desde la mayoría de las provincias.

Declara que el escándalo ha llegado a un extremo jamás conocido, pues se utilizan todos los medios reprobables.

Romanones está disgustado por el proceder del Gobierno para derrotar a Argente.

Ha telegrafizado a este aconsejándose que se dirija incluso al Rey y le exponga cómo practican la moralidad política y la sinceridad electoral los candidatos renovadores.

Un traslado

Un periódico cements el hecho de que el Ministro de Fomento, cometiendo una ilegalidad, haya trasladado a Sevilla la Corte División técnica-administrativa de ferrocarriles que estaba domiciliada en Málaga, originando, en pleno periodo electoral, un gasto enorme y quejas generales.

El vecindario, el comercio y las fuerzas vivas de Málaga se disponen a protestar, creyendo que lesionan sus intereses dicho traslado.

La Internacional

Relojería de Mesa Hermanos.—Especialidad en componendas garantizadas. Claude Marceau, 13, frente a la «Campana», Córdoba.

AUTOMOVILES DODGE
Garage Montoreño. — Montoro

Toros y novillos

Toros en Madrid

Con una buena entrada se celebró en la plaza de Madrid la séptima corrida de abono.

Sedaron toros de la ganadería de Albaicinada, que fueron grandes, gordos, bravos y de mucho pedir, por lo cual infundieron un gran pánico entre los lidiadores.

En el primero Cocherito de Bilbao hizo una faena movida y quedó regular hiriendo.

En el cuarto, al dar un paso de redillas, fue empitonado y volteado, resultando con una corada en la región peronea izquierda, de forma triangular y de diez centímetros de extensión que interrumpe las masas musculares.

Gaona, que le sustituyó, pasó de muleta desconfiado y dió un pinchazo, dos sablazos, una muleta, varios pinchos más y una estocada.

Gran escándalo.

En el segundo Gaona estuvo desconfiado y lo propinó dos mandobles y una estocada baja.

Protestas.

En el tercero Saleri realizó una faena larga, desconfiado y dió varios pinchos y una estocada.

Recibió dos avisos.

Gran escándalo.

El quinto, que era grandísimo y de mucho poder, propinó formidables costaladas a los picadores, haciéndoles el amo de la plaza y sembrando entre los toreros un pánico indescriptible.

Opción al ganadero y ruidosas protestas contra los diestros.

Gaona, con un miedo indescriptible, sin pensar de muletazos, dió un bajonazo a paso de banderillas; continuó sin querer acercarse al toro y el público llenó el redondel de alabardillas y otros objetos, algunos de los cuales hicieron blanco en Gaona, que se hallaba en los medios de la plaza, sin querer acercarse a la fiesta.

El presidente le dió los tres avisos y salieron las manos.

El torero mexicano se retiró al estribo enmadrado de un escándalo imponente.

El bicho se negó a entrar en los corrales y fue apuntillado en el callejón.

El sexto cogió al banderillero Pepillo, aparatadamente.

El diestro quedó inmóvil en el suelo, produciendo el suceso gran impresión.

Pepillo sufrió una fuerte conmoción cerebral y un punto en unaingle.

Saleri, con mucho miedo, despachó a la res de varios sablazos.

Gaona y Saleri salieron de la plaza escoltados por la policía, siendo apedreados por el público.

Fuera de la plaza la policía tuvo que dar varias cargas para dominar el tumulto.

En Sevilla

En la plaza de Sevilla se efectuó la corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa.

Hubo un lluvia.

Se jugaron toros de la ganadería de González Nandín, que resultaron flojos.

Gallo estuvo bien con el capote y la muleta y medianamente con el estoque en el primero.

Al cuarto lo despachó de varias puñaladas, originando ruidosas protestas.

Martín Vázquez despachó a cada uno de sus toros de una estocada buena.

Balmente se lució toreando y estuvo breve con el estoque.

Novillos en Murcia

En la plaza de Murcia se jugaron novillos de Villagómez que fueron bravos.

Facultades estuvo superior con el capote, en banderillas y con la muleta y cortó una oreja.

Almanseño y Pastor, bien.

En la lidia del último toro la presidencia se precipitó para cambiar la suerte del primero al segundo tercio y el público promovió un escándalo formidable.

En virtud del cariz que tomaba el alboroto, la fiera fue echada al corral.

En Albacete

Los novillos de Quijano corrieron en Albacete cumplieron.

Rodalito, Méndez y Carralafuente quedaron bien y fueron muy aplaudidos.

En Barcelona

En la plaza Monumental de Barcelona, se jugaron novillos de Miura, que resultaron difíciles de lidia.

Dos fueron fogeados.

Valencia estuvo valiente en el primero y lo mató de una estocada.

Fue cogido aparatadamente y sufrió un puñetazo leve y un varazazo.

Carnicerito estuvo breve con la muleta en el segundo y lo mató de dos estocadas.

Freg se deshizo del tercero mediante una estocada contraria.

Valencia dió al cuarto dos pinchos y una estocada.

Carnicerito despachó al quinto de una estocada baja, recibiendo varias estocadas de la res.

Freg mató al sexto de una estocada baja.

Sofrío no paloteó en el viernes.

En Valencia

Con una gran entrada también se efectuó en Valencia la corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa.

Los novillos de Carvajal resultaron buenos.

Larroa pasó de muletazos al primero adornándose y le dió un pinchazo y un estoconazo.

En el segundo Correa Montes sufriró varios pinchazos y dio infinitud de pinchos y estocadas, recibiendo los tres avisos.

Salieron las manos y se llevaron el novillo al corral.

Correa, al lancear al tercero, sufrió una cogida aparatadamente, resultando con una herida de seis centímetros en el escroto.

Larroa hizo una faena breve y dió una estocada superior.

Opción y oreja.

En el cuarto Larroa estuvo pasada y dió dos medias estocadas y un descabello.

En el quinto Chicuelo se adornó con la muleta y propinó tres pinchos y una estocada contraria.

Al sexto Chicuelo lo pasó con desconfianza y le recetó numerosos pinchos y sablazos.

Recibió los tres avisos y la res fui retirada al corral.

Recibió dos avisos y la res fui retirada al corral.

Recibió los tres avisos y la res fui retirada al corral.

Recibió los tres avisos y la res fui retirada al corral.

Recibió los tres avisos y la res fui retirada al corral.

Recibió los tres avisos y la res fui retirada al corral.

Recibió los tres avisos y la res fui retirada al corral.

Recibió los tres avisos y la res fui retirada al corral.

Recibió los tres avisos y la res fui retirada al corral.

Recibió los tres avisos y la res fui retirada al corral.

Recibió los tres avisos y la res fui retirada al corral.

Recibió los tres avisos y la res fui retirada al corral.

Recibió los tres avisos y la res fui retirada al corral.

Recibió los tres avisos y la res fui retirada al corral.

Recibió los tres avisos y la res fui retirada al corral.

Recibió los tres avisos y la res fui retirada al corral.

Recibió los tres avisos y la res fui retirada al corral.

Recibió los tres avisos y la res fui retirada al corral.

Recibió los tres avisos y la res fui retirada al corral.

Recibió los tres avisos y la res fui retirada al corral.

Recibió los tres avisos y la res fui retirada al corral.

Recibió los tres avisos y la res fui retirada al corral.

Recibió los tres avisos y la res fui retirada al corral.

Recibió los tres avisos y la res fui retirada al corral.

Recibió los tres avisos y la res fui retirada al corral.

Recibió los tres avisos y la res fui retirada al corral.

Recibió los tres avisos y la res fui retirada al corral.

Recibió los tres avisos y la res fui retirada al corral.

Recibió los tres avisos y la res fui retirada al corral.

Recibió los tres avisos y la res fui retirada al corral.

Recibió los tres avisos y la res fui retirada al corral.

Recibió los tres avisos y la res fui retirada al corral.

Recibió los tres avisos y la res fui retirada al corral.

Recibió los tres avisos y la res fui retirada al corral.

Recibió los tres avisos y la res fui retirada al corral.

Recibió los tres avisos y la res fui retirada al corral.

Recibió los tres avisos y la res fui retirada al corral.

Recibió los tres avisos y la res fui retirada al cor

MADRES! Si deseáis criar á vuestros hijos sanos y robustos alimentarlos con **LO MEJOR**.
ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias, alimentaos con **LO MEJOR**.

REPRESENTANTE: AQUILINO ZURBANO.-HORNO DE SANJUAN, 2 DUP.-CÓRDOBA.

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior á la carne y la leche.

ENFERMOS Y CONVALESCENTES! Si tenedis recuperar vuestra fuerza, suministrad **LO MEJOR**.
FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA
Venta en Farmacias y Droguerías.

LA PREVISION AGRICOLA, S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas.—Capital desembolsado, 100.000 pesetas

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31-23. Madrid

Consejeros Delegados:

Andalucía y Norte de África: Don Joaquín Perteguer.

Cardenal González, 4. Sevilla

Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá, 83. Madrid.

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Manduley Bailén, 100. Barcelona

Ciudad Real y Albacete: D. Nicolás Alderete. Alcázar de San Juan

Extremadura: D. Benigno López, Vasco Núñez, 20 Badajoz

Autorizado por la Comisión general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

PHœNIX

Assurance Company Limited
LONDRES

FUSIONADA CON LA COMPAÑIA

Pelican y British Empire Life Office

COMPÀNIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Established en 1872

Legalmente autorizada para trabajar en España con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio vigente y de la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Depósito constituido con arreglo á la ley para garantizar sus operaciones en España

Director Apoderado de la Sucursal Española, PROSPER O. LAMOTHE, Castellar, 5, Málaga. Subdirector en la provincia, FEDERICO SALIDO, Conde Arenzana, 1, Córdoba.



Por qué deben exigirse los de GUSTIN?

Quién no conoce los Lithines del Doctor Gustin? La fama que han adquirido ha llegado á ser mundial. Ná las personas que usan este producto se encuentran expuestas á insidiosas ofertas de productos supuestos equivalentes, en realidad sin valor científico ó terapéutico. Será necesario recordar que, en efecto,

una fórmula como la de los Lithines del Doctor Gustin realiza una verdadera síntesis de productos químicamente puros, dosificados con meticuloso esmero en laboratorios que cuentan con incomparable material. Por eso nunca aconsejaremos lo bastante al público que se defienda contra tan dañino fraude. Los

Lithines del Dr. GUSTIN

Tienen el nombre del Doctor Gustin sobre todos los papeles. Aquellos á quienes no les gusta el vino puro para beber, lo mezclan con agua, mineralizada instantáneamente con este producto maravilloso, contra las enfermedades de

Riñones, Hígado, Vejiga y Articulaciones.

DEPOSITARIO ÚNICO PARA TODA ESPAÑA DALMAU OLIVERES, 14. Paseo de la Industria, 14 — BARCELONA

Insistan! Exijan el nombre del doctor!

Vichy Catalán

Balneario de primer orden.—Temporada de 1.º de Mayo a 30 de Octubre. Montado a la altura de los mejores del extranjero.

Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona). Teléfono de la red de Gerona, combinada con la red de Barcelona.

Distancia de Barcelona: En tren Ligero, 2 horas 30 m.; en tren correo 3 horas.

Aguas minero-medicinales termales de 6% alcalinas, bicarbonato-sódicas, de fuerte mineralización, son las más aconsejadas por todas las eminentes médicas para la completa curación del reuma, temo y artritisimo en todas sus formas, y de la gota, así como también para combatir las afecciones del estómago e intestinos, los trastornos del hígado y la diabetes.

Administración: RAMBLA DE LAS FLORES, 18, entresuelo. — Barcelona.

ALMACEN DE MADERAS

La Forestal

RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 13. CÓRDOBA

Maderas de pino rojo y piñonero, negral, chiripa y tilos blancos en tablas y laminas; castaño, tilos negros, encina y otras. Grandes existencias en tabillones, tablas de pino del valle, maderas para envolventes de micas y postes para edificios y ferrocarriles de energía eléctrica.

GRAN ZAPATERIA MODERNA

Fernando Colón, 3. CÓRDOBA

CALZADOS ELEGANTES, SÓLIDOS Y ECONÓMICOS

VARIÉDAD de MODELOS

Venta

Se venden dos coches en buen uso.

Darán razón, Avenida de Camalejas, cocheras frente a la plaza de Toros

5-8

ALMONEDA. — Se venden maderas,

bancas, mesas, bancos, cajones,

objetos de metal, cuadros, maestros

con plantas, un velador de hierro, un sofá,

tres butacas, un platero, una pañería

y otros objetos, en la casa núm. 17 de

la calle Fernández de Oliva, (antes

Huerto de San Andrés.)

5-2

EL MEJOR POSTRE, es el queso de

Harano, siendo lechoso. Este se gera-

ra y expende á 60 ptas. kilo, en los

establecimientos de ultramarinos de Al-

Pablo Lozano Mateos, Alfaros, 17 y San

Pablo, 19; donde también se expande pa-

trolo refrito a 1'65 kilo, y azúcar fo-

rron a 1'75 kilo. Servicio a domicilio. Te-

léfono 885.

10-3

La Casa más antigua y acreditada en el ramo de

MAQUINARIA AGRÍCOLA
y Vinícola

Félix Schlayer

Sucesor de ALBERTO AHLES y C. S.A.

Casa Central: Alcalá, 46. — MADRID

SUCURSALES

BARCELONA Paseo de la Aduana, 15 y 17.

SEVILLA Sierpes, 76.

CORDOBA Conde Robledo, 1.

ZARAGOZA Coso, 108.

PAMPLONA Taconera, 2.

PALENCIA Plaza de Abilio Calderón, 1.

BADAJOZ Zurbarán, 2.

RIOSECO San Juan, 9.

ADVERTENCIA.—Esta casa vende piezas LEGÍTIMAS para segadoras Deering

Ideal y sirve los pedidos INMEDIATAMENTE, sin demoras de ninguna clase.

Maquinaria Agrícola COLLADO

Grandes Talleres. — Barrio de San Antón. — ALBACETE

ALERTA, LABRADORES

El mejor Trillo que se presenta este año en el mercado. El que más trilla y mejor deja la paja.

Esta Casa abona 1.000 pesetas al que presente otro que lo mejore.

Maquinaria agrícola y vinícola en general

Blás Sáenz

CÓRDOBA LIBRERIA, 30

SEVILLA

H. COLON, 12

ALMACEN DE MADERAS

de todas clases y MAQUINA de ASERRAR de

— RAFAEL MORALES —

Ollerías, núm. 35. Córdoba

RAFAEL DIAZ FERNANDEZ

PINTOR DECORADOR Y BORRADOR

PÉREZ DE CASTRO, NÚMERO 6. — CÓRDOBA

Decorados en todos estilos y procedimientos. — Construcción y dorados de altares y objetos de Iglesia. — Restauración de imágenes. — Decorados interiores en madera.

Oficinas: María Cristina, sin número. En Sevilla, Manzanares, 11, y en Montoro, Martínez Campos, 75.

Tortas de aceite del horno del Cristo

El dueño de esta panadería a requerimiento de su numerosa clientela a requesto sigue fabricando las tortas que tradicionalmente se hacen en Semana Santa, fiables al precio de 5 céntimos una, independientemente de la clase corriente que a diario se fabrica. Teléfono número 266.

Se venden

Patas de sollozo y arrobas y por kilos, en la calle Carniceros, 6.

Se vende Instalación de luz eléctrica de once lámparas, y cocina de gas; ambas cosas en perfecto estado. Informar en Angel de Serrano, número 30.

TRASPASO. — Se traspasa la carretera Pay-Pay, por acuerdo entre el dueño y el comprador, en la misma.

SE VENDEN dos palmeras de palma fina, en sus cubas de madera. Precio número 7. (Taberna.)

OCASIÓN. — Se vende una máquina de taladrar, y un ciento de palos de castaño, propios para corrales o cercas. Castejo Ruiz, 15, próximo a Cercedilla.

LA VERDADERA ESPERANZA, con sus grandes depósitos para harina, pozos negros y sumideros, riego al público, que evitan engorgos con el sombre de este Caso. No pagan carta de pago que no estén firmadas por Alfonso López. Securidades para avales: San Alvaro, 13. Cuesta Luján, piso tres. Kiosco del Salvador, Avda. de la Magdalena, 7. Moriles, 15. Imagenes pioneras. Huerto de San Andrés, pionero. Maestros Alta, pionero. San Agustín, 10. Plaza de las Cañas, cerca a aquella. Maese Luis, Valdairas, zapatero. Huerto de San Agustín, núm. 7, donde está la oficina.

VENTA DE UN CARRO en buen uso, con ruedas de varas y ganchos. Para vaivén y taller. Dorritorio, 11.

PÉRDIDA de un décimo de Lotería de la jugada que se ha de celebrar el día 2 de Junio, desde la Compañía, calle Gonçalves, Concepción, Real de la Feria y Gran Capitán. La persona que se lo encuentre puede entregárselo en la calle Emilio Castaño, 41, y se le gratificará si lo desea.

SE VENDEN gusanos de seda, ya grandes para hacer capullo. Avenida Calejales, 20.

Se vende

Auto-piano eléctrico, sistema «Clavilist» de la casa Hupf d de Leipzig, de gran sonoridad sólida y elegante construcción y teclado especial para tocar a mano; y además, o raro de 60 rollos de las más escogidas composiciones, magnífico archivador musical, tarjeta y cuadro. Lo es anexo Costo seis mil pesetas, venta cuatro mil. Para verlo en la Confitería «La Perla».

ARRENDAMIENTO Y VENTA. — Se arrienda un departamento bajo, con puesto de dos o tres habitaciones, como para establecimiento. Se vende una planta de plátano libre, masticar, y otros objetos. Ronda, Pedro López, 48.